



*Misión Permanente  
de Costa Rica  
Ginebra*

---

Consejo de Derechos Humanos

23 Sesión del Grupo de Trabajo sobre el Examen Periódico Universal

**Georgia**

Ginebra, 10 de noviembre de 2015

Declaración de Costa Rica

---

**Señor Presidente,**

La delegación de Costa Rica saluda y agradece a la delegación de Georgia la presentación de su informe y le reconoce haber aceptado 136 recomendaciones durante el primero ciclo del Examen Periódico Universal, de las cuales informa haber ejecutado 98 y estar trabajando en las restantes 36.

Es notable la adopción de su Estrategia Nacional de Derechos Humanos (2014-2020) y su plan operativo (2014-2015); así como el plan contra la tortura (2015-2016). Resulta asimismo auspicioso que Georgia reconozca la primacía de los tratados internacionales sobre la legislación interna y el reconocimiento de la jurisdicción de la Corte Penal Internacional y de la Corte Internacional de Justicia, así como los avances para garantizar la equidad de género en el país.

Constituyen aspectos a las cuales prestarles atención los señalamientos sobre la carencia de garantías del debido proceso legal y sobre la desigual asignación de recursos públicos para los partidos políticos; así como supuestas limitaciones al ejercicio del periodismo, la discriminación y marginación de minorías étnicas y religiosas y de la población LGTBI, junto a altos índices de violencia doméstica.

Nuestra delegación aspira a que todos los habitantes de Georgia puedan gozar de la plena vigencia de sus derechos, incluidos aquellos en territorios que no están bajo su control.

**Recomendamos:**

- 1) Redoblar esfuerzos y asignar los recursos necesarios para garantizar una mayor participación de las mujeres en políticas y posiciones de liderazgo.
- 2) Adoptar las medidas necesarias para proteger a minorías étnicas y religiosas de toda forma de violencia y discriminación.

Muchas gracias, señor Presidente